**CONCURSO PARA PROVEER CARGO**

**“JEFE DE MANTENIMIENTO”**

Llámese a Concurso Público para proveer el cargo de Jefe de Mantenimiento en la Asociación de Municipalidades Parque Cordillera.

**BASES DEL CONCURSO**

Cargo: Jefe de Mantenimiento

Vacante disponible: 1

Jornada/Modalidad: 44 horas semanales, trabajo presencial, disponibilidad de traslado.

Contrato: 6 meses a plazo fijo y luego indefinido.

Remuneración: $1.076.682 bruto.

**PERFIL REQUERIDO:**

El perfil requerido para desempeñarse como Jefe de Mantenimiento, es decir, los requisitos, características y habilidades que deben reunir los postulantes al cargo, queda establecido en lo siguiente:

* Título universitario u otro título técnico afín al área.
* Licencia de conducir Clase B.
* Experiencia a lo menos de 2 años en cargos similares.

**COMPETENCIAS:**

* Capacitación de primeros auxilios en zonas agrestes.
* Experiencia en planificación de programa de mantenimiento industrial.
* Experiencia liderando equipos de trabajo
* Deseable conocimiento en la red de parques de la Asociación.
* Conocimientos computacionales a nivel intermedio (Word, Excel, PowerPoint, Internet).

**FUNCIONES:**

* Mantener inventariadas las herramientas, equipos, materiales e insumos dispuesto por Asociación para la mantención de los parques.
* Reportar eventos y novedades de mantención, ocurridos diariamente el día en el grupo de whatsapp.
* Mantener Orden y aseo de las bodegas dispuestas por la Asociación de parques.
* Cumplir con los protocolos y procedimientos existentes en caso de ocurrencia de emergencias dentro de la red de parques de la asociación: coordinando, conteniendo y apoyando en cada situación a la persona accidentada. Entregando una primera respuesta ante las emergencias, debiendo comunicarse inmediatamente con los organismos correspondientes, manteniendo al tanto al Guardaparque Jefe de Operaciones y Jefe de Guardaparques.
* Realizar labores de primeros auxilios, rescate y evacuación de visitantes lesionados.
* Realizar tareas de mantención de la infraestructura de uso público, administrativa y senderos:
* baños convencionales: Limpieza de WC, Lavamanos, piso, duchas y Espejos.
* Ecológicos: Limpieza de WC en relación con el retiro de compostaje y traslado de este hacia las composteras que están dispuestas en el lugar.
* Zonas de merienda, juegos, sistema de riegos, señalética, senderos, miradores, barandas y cadenas, refugios, puentes, huertos, reciclaje y área de estacionamiento, mantención de jardines, centro de visitantes, casetas y bodegas, instalación y reparación de cercos (Uso de herramientas manuales), podado ganchos caídos , corte y retiro de maleza.
* Trabajos de mantención y creación de cortafuegos (Uso de chuzo, picota y pala).
* Mantención de áreas administrativas: Limpieza del perímetro exterior, Limpieza de canaletas del área administrativas (trabajos en altura), trabajos de Mantención de pintura (Trabajos en altura).
* Limpieza y llenado de estanques de agua sector Caseta de vigilancia: Realizar trabajos de limpieza y revisión periódica del nivel de agua de los estanques para luego solicitar su llenado (Trabajo en altura).
* Realizar labores de segmentación y orden de estacionamientos de visitantes.
* Uso de herramientas eléctricas manuales: Uso de cierra circular, uso esmeril, taladro y orilladora para cortar pasto.
* Realizar otras funciones y tareas afines al cargo que se presenten.

**ANTECEDENTES REQUERIDOS AL PRESENTAR:**

* Currículum vitae actualizado.
* Título universitario u otro título técnico (copia simple).
* Certificados que acrediten formación complementaria.
* Fotocopia de cédula de identidad.
* Certificado de antecedentes.

La ausencia parcial o total de la documentación implicará considerar inadmisible la postulación.

**ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:**

Los antecedentes deben ser enviados a los siguientes correos: concursopublico.apc @gmail.com y capitalhumano@asociacionparquecordillera.cl, indicando en el asunto el cargo al que postula: “Postulación jefe de Mantenimiento”.

**PAUTA DE EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES:**

Los postulantes serán evaluados en las siguientes etapas:

1. Evaluación curricular, que incluye la formación profesional, las capacitaciones y la experiencia laboral.
2. Revisión de referencias de trabajos anteriores.
3. Entrevista personal, que será realizada por la comisión evaluadora, integrada por el jefe de Administración y Finanzas, el Secretario Ejecutivo, el Subsecretario Ejecutivo y Capital Humano en su calidad de Ejecutor.

**ETAPAS DEL PROCESO:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Etapa** | **Fecha** |
| Convocatoria y difusión | 19 de agosto - 25 de agosto de 2024 hasta las 23:59 horas. |
| Revisión curricular | 26 - 27 de agosto de 2024. |
| Correo selecionados | 28 de agosto de 2024. |
| Entrevista laboral | 30 de agosto de 2024. |
| Inicio de funciones | 02 de septiembre de 2024. |

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o la no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones dependiendo del proceso y las necesidades de la institución. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), imposibilitará al postulante de seguir adelante en el proceso.

Asimismo, la autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor. Las fechas publicadas son solo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación por razones de fuerza mayor, sin que tengan la obligación de informar sus fundamentos.